



UNIVERSIDAD DE CORDOBA



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

**CONVOCATORIA DE BECAS ERASMUS+ (KA131) PARA MOVILIDAD CON FINES DE FORMACIÓN PARA PERSONAL DOCENTE
(CURSO 20232/24)**

Con fecha 15 de febrero de 2024 se publicó la convocatoria de Becas para la realización de Estancias con fines de Formación para personal docente de la Universidad de Córdoba, *English Language Development for HEI Lecturers* en la Universidad de Edimburgo (Reino Unido) durante el curso académico 2023/2024. Las becas ofertadas se encuadran dentro del programa de intercambio Erasmus+ (Acción KA 131), STT “Staff Mobility for Training”.

Así mismo, con fecha 21 de marzo de 2024 se publicó Listado Provisional de Solicitudes Admitidas y Excluidas, dando plazo para subsanación y la presentación de alegaciones al citado Listado hasta el 5 de abril de 2024. Una vez cumplido el referido plazo, de conformidad con lo establecido en los artículos Cuarto, Sexto y Noveno de la convocatoria, se procede a la publicación del siguiente **Listado DEFINITIVO de solicitudes admitidas y excluidas:**

Apellidos, Nombre	Acreditación de competencia lingüística en lengua inglesa. Art. 6.1.a		Orden de prelación a igual puntuación en acreditación de idioma // Cat. Profesional y antigüedad Art. 6.2	Incompatibilidades	Orden provisional de asignación de beca
	Nivel	Valoración			
Jurado Ezqueta, Manuel Jesús	B2	1,5	1	No	1
Vallecillo Orellana, María Araceli	B2	1,5	2	No	2
Lucena León, Carlos	B2	1,5	3	No	3
Martin Fernández, Carmen	B2	1,5	4	No	4
López Uceda, Antonio	B2	1,5	5	No	5
López Tirado, Javier	B2	1,5	6	SI ⁽¹⁾	6
García Luque, Lourdes	B2	1,5	7	No	7
Luque Vilches, Mercedes	B2	1,5	8	No	8
Rodríguez Gutiérrez, Pablo	B2	1,5	9	No	9
Cabrera Romero, Lucía	C1	1	1	No	10
Espejo Siles, Raquel María	C1	1	2	SI ⁽¹⁾	11
Cantón Habas, Vanesa	C1	1	3	No	12
Requejo Aguilar, Raquel	C1	1	4	No	13
Gálvez Valdivieso, Gregorio	C1	1	5	No	14
Vacas Ruiz, Julia	C2	0,5 ⁽²⁾	No procede	No	15

(1) En aplicación Art. 15 de la Convocatoria esta beca no es compatible con la publicada el día 05/02/2024 (BOUCO 2024/00140) y a la que el/la solicitante concurre.

En caso de obtener beca en ambas convocatorias, el/la solicitante debe decidir por la aceptación de solo de 1 de las becas asignables.

(2) Se admite alegación a error en puntuación de Listado Provisional de solicitudes Admitidas y Excluidas

Código Seguro De Verificación:	YKxY01I0dfRD3qLsrB5BAQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Ávila López	Firmado	08/04/2024 10:13:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/YKxY01I0dfRD3qLsrB5BAQ==		




Listado DEFINITIVO de solicitudes EXCLUIDAS	
Apellidos, Nombre	Causa de exclusión
Gómez Campos, Manuel	Incumplimiento Art. 9.c de Convocatoria no subsanado en listado Provisional

Se abre plazo, hasta el **12 de abril de 2024 (inclusive)**, para la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes al presente Listado. Para proceder la presentación de alegaciones al procedimiento, cualquier solicitante deberá acceder a la sección “Mis Solicitudes” de la Sede Electrónica y seleccionar el expediente de solicitud de movilidad que se corresponda con la actual convocatoria y cuyo estado será instrucción.

Córdoba, 8 de abril de 2024

Fdo. Francisco Javier Ávila López

El Director General de Internacionalización y Programas de Movilidad

Código Seguro De Verificación:	YKxY01I0dfRD3qLsrB5BAQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Ávila López	Firmado	08/04/2024 10:13:42	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/YKxY01I0dfRD3qLsrB5BAQ==			